



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
SANCIONA CON FUERZA DE
L E Y**

Artículo 1°.- Adherir a la ley 24226.

Artículo 2°.- Encomendar al Consejo Provincial de Educación la resolución de la problemática de la titularización de los docentes de las escuelas ENET de Río Colorado y Choele choel transferidas a la provincia.

Artículo 3°.- De forma.-